

CONVOCATORIA PLENO

De orden del Sr. Alcalde-Presidente, le convoco para sesión a celebrar por el Pleno de la Corporación Municipal con carácter ordinario el día 22 de diciembre de 2017 a las 11 horas, en el Salón de Plenos, sito en la C/ Grupo Escolar nº 2, para tratar los asuntos del Orden del Día transcritos, significándole que la documentación íntegra de los asuntos incluidos en el mismo, que deba servir de base al debate en su caso y votación, está a disposición de los Sres. Concejales, desde el mismo día de la Convocatoria, en la Secretaría y la Intervención del Ayuntamiento (Art. 84 R.O.F.).

ORDEN DEL DIA

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTIVA

- 1º.- Aprobación acta sesión ordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2017.
- 2º.- Ratificar el Decreto nº 5379/17 sobre constitución del Consejo Consultivo de Municipios Inteligentes de la Zona 3 Comarca Sureste de la Comunidad de Madrid.
- 3º.- Aprobación inicial del Reglamento de segunda actividad de la Policía Local del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
- 4º.- Solicitud a la Comunidad de Madrid de declaración de utilidad pública o interés social del proyecto del nuevo cementerio municipal en Rivas-Vaciamadrid.
- 5º.- Bonificaciones para impuesto sobre construcciones de instalaciones y obras mayores a la Fundación Discapacitados de Rivas (FUNDAR) por reforma y ampliación de vivienda como residencia casa hogar FUNDAR temporal y Centro de Recursos y Oportunidades para la inclusión.
- 6º.- Resolución alegaciones y aprobación definitiva de la modificación de Ordenanzas Fiscales.
- 7º.- Autorización a la EMV operación de préstamo hipotecario promotor con Banco Santander para promoción RC-110-9 Sector B “Cristo de Rivas”.
- 8º.- Resolución alegaciones y aprobación definitiva Presupuesto Municipal 2018.

B) MOCIONES GRUPOS MUNICIPALES

- 9º.- Moción de los Grupos Municipales Rivas Puede, Somos Rivas y Socialista sobre la Ley de Pacto Local.
- 10º.- Moción de los Grupos Municipales Rivas Puede, Somos Rivas y Socialista solicitando el incremento de partidas destinadas a cooperación.
- 11º.- Moción del Grupo Municipal Popular sobre la construcción de un nuevo Tanatorio y Cementerio Municipal.



RIVAS VACIAMADRID
Secretaría General

- 12º.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos (C's) relativa a la implantación de un programa de mediación intercultural en Rivas-Vaciamadrid
- 13º.- Moción de los Grupos Municipales Socialista, Rivas Puede, Somos Rivas y Concejales no adscritos para la reforma urgente de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

C) CONTROL

- 14º.- Dación de cuenta Decretos de Alcaldía.
- 15º.- Interpelación presentada por el Grupo Municipal Popular sobre la inclusión del municipio de Rivas-Vaciamadrid en el Programa Viogen.
- 16º.- Ruegos y Preguntas.

Rivas-Vaciamadrid, a 20 de diciembre de 2017.

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Silvia Gómez Merino

«Trato» «Nombre»

«Linea_2»

«Partidos»